

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **11:00** horas del día **05 de noviembre de 2024**, en la Sala de Juntas de esta Instancia Ejecutora, ubicada en Avenida Oriente uno, número 8, Colonia Ferrocarrilera, C.P. 91120, Xalapa de Enríquez, Ver., se reunieron el **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Omar Reyes Figueroa, el **Representante del Gobierno del Estado**, Mtra. Sandra Iveth Romero Olvera, Asesora en la SEDARPA y la **Instancia Ejecutora**, L.C. Oscar Márquez Castillo, Gerente del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C. (CFPP), para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1 Acto de Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**, correspondientes a los Proyectos de Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres, Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*), Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los Animales, Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas, Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria, Campaña Nacional contra la Varroasis en las Abejas e Inocuidad Pecuaria de esta Instancia Ejecutora, con aportación Federal.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Omar Reyes Figueroa, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Veracruz, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR.

3.1 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CFPP/ITP/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES O PLAGAS EN ANIMALES TERRESTRES, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (*Mycobacterium bovis*), CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA BRUCELOSIS EN LOS ANIMALES, CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA EN BOVINOS Y ESPECIES GANADERAS, OPERACIÓN DE PUNTOS DE VERIFICACIÓN INTERNA EN MATERIA ZOOSANITARIA, CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA VARROAISIS EN LAS ABEJAS E INOCUIDAD PECUARIA DE ESTA INSTANCIA EJECUTORA, CON APORTACIÓN FEDERAL.

Derivado de las necesidades operativas dentro del Proyecto Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres, Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*), Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los Animales, Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas, Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria, Campaña Nacional contra la Varroasis en las Abejas e Inocuidad Pecuaria del ejercicio 2024, el L.C. Oscar Márquez Castillo, Gerente del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C. (CFPP), informa en el seno del CAS, que en el tiempo establecido se recibieron las siguientes preguntas, correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**.

Participante 1: Persona Moral Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

PREGUNTA 1.- Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo con el Punto 3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones, en su tercer párrafo "Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores o las proveedoras podrá ser negociada en la presentación de proposiciones" ... (sic) por lo que, deberá apegarse al Punto 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica de las presentes bases.

PREGUNTA 2.- Solicitamos amablemente a la convocante que se nos aclare que en dado caso de que la convocante se encuentre en la lista de personas bloqueadas de la UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) Se dará por cancelada la participación o en dado caso la emisión sin tener consecuencias para los licitantes o el proveedor, ya que no se pretende estar en el supuesto de la fracción 1 del artículo 115 de la ley de Instituciones de Crédito, dado que no se actualizan diario las mismas, así como en dado caso de ya haber sido absueltos de esta situación, favor de presentar el acta correspondiente para comprobar lo mismo.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

La pregunta realizada no corresponde a la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**, ni a los aspectos técnicos y administrativos que se consideran en el presente procedimiento.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

PREGUNTA 3.- Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de Contado.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo al Anexo 1 de las presentes Bases, el pago será de contado es decir en una sola exhibición, por transferencia bancaria electrónica.

PREGUNTA 4.- Se solicita amablemente al Convocante eliminar el requisito solicitado de la convocatoria referente a este punto, toda vez que en apego al artículo 14 y 62 de la Ley General De Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros, indica lo siguiente:

ARTÍCULO 14.- MIENTRAS LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS, POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, HECHA EXCEPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVARLES DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.

ARTÍCULO 62.- A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS LES ESTARÁ PROHIBIDO:
I.- DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, A EXCEPCIÓN DEL EFECTIVO O VALORES QUE REQUIERAN PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS DE FUTURO O DE OPCIÓN, ASÍ COMO DE LAS OPERACIONES DE REPORTO Y DE PRÉSTAMO DE VALORES, QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS CELEBREN CON APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE PARA TAL EFECTO EMITA LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS; VIII.- OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES;

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo con el Punto 3.2 Presentación, apertura y evaluación de proposiciones, en su tercer párrafo "Ninguna de las condiciones contenidas en

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

las bases, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores o las proveedoras podrá ser negociada en la presentación de proposiciones" ... (sic) por lo que, deberá apegarse al Punto 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica y 2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica de las presentes bases.

PREGUNTA 5.- Se aclara amablemente a la convocante que toda modificación al contrato hablando específicamente a prorroga de vigencia, se hará con el parque vehicular vigente al momento de la solicitud y hasta por el 20% del contrato inicial, o hasta el número de días que alcance cobertura el 20% del contrato.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo con el Punto 5. EL CONTRATO: El contrato se generará con estricto apego a las presentes Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**.

PREGUNTA 6.- La vigencia actual vence el 30/11/2024 a las 12 hrs. Se solicita amablemente a la Convocante nos confirme si la vigencia a considerar será de las 12:00 horas del 01 de diciembre de 2024 y hasta las 12:00 horas del 30 de noviembre de 2025. Favor de especificar la vigencia requerida, considerando que las vigencias en seguros de auto inician a las 12 horas del día, regularmente, por ejemplo, Desde las 12:00 horas 30/11/2024 hasta las 12:00 horas 30/11/2025.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo al Punto 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica de las presentes bases y a su Anexo 1 la vigencia del contrato será de un año a partir del 01 de diciembre de 2024 al 30 de noviembre de 2025.

PREGUNTA 7.- Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la Suma Asegurada o límite de cobertura para las Coberturas de Daños Materiales y Robos Total será a Valor Convenio que es un valor fijo durante toda la vigencia del

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

contrato o a Valor Comercial, que sufre variación mes con mes, generalmente a la baja.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

La Suma Asegurada o límite de cobertura para las Coberturas de Daños Materiales y Robos Total será a valor comercial.

PREGUNTA 8.- Se aclara amablemente a la convocante que en caso de no contar con valores de Equipo especial y/o adaptaciones, estas serán tomadas únicamente para efectos de Responsabilidad Civil.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo al Parque Vehicular publicado en la Página Web, junto con las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**, los vehículos no cuentan con equipo especial y/o adaptaciones.

PREGUNTA 9.- Se solicita amablemente al convocante confirmarnos el número total de unidades que debemos cotizar por partida.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

El número de unidades se encuentra descrito en el Anexo 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL SERVICIO" de las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CFPP/ITP/005/2024, así como en el Parque Vehicular publicados en la Página Web de esta Instancia Ejecutora: <https://cfppveracruz.com/>

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

PREGUNTA 10.- Se solicita amablemente a la convocante nos indique en la relación de parque vehicular, qué unidades pertenecen a cada uno de los proyectos mencionados en el Anexo 1.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se pronuncia aclarando lo siguiente:

De acuerdo al Parque Vehicular publicado en la Página Web, junto con las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**, disponible en la Página Web de esta Instancia Ejecutora: <https://cfppveracruz.com/>

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-076

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), dictaminan que se contestaron satisfactoriamente las preguntas realizadas por la **Persona Moral Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, recibidas en el tiempo establecido conforme a las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **CFPP/ITP/005/2024**, para la contratación de **Seguro Vehicular**, correspondiente al Proyecto Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades o Plagas en Animales Terrestres, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium Bovis*), Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales, Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas, Campaña Nacional contra la Varroasis de las Abejas, Operación de Puntos de Verificación Interna en Materia Zoosanitaria e Inocuidad Pecuaria del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C. (CFPP), con aportación Federal. Asimismo, para dar cumplimiento al Numeral V, del Punto 2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones de las presentes bases.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, DEL EJERCICIO 2024, CON APORTACIÓN FEDERAL.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:00** horas del día **05 de noviembre de 2024**, se da por concluida la **Vigésima Segunda Sesión** del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz, S.C., firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

M.C. Omar Reyes Figueroa
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA en Veracruz

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Mtra. Sandra Iveth Romero Olvera
Representante del Gobierno del
Estado de Veracruz

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

**COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
VERACRUZ, S.C. (CFPP)**

L.C. Oscar Márquez Castillo
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C., EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



COMITÉ PARA FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP)

LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS), DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2024.

SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, S.C. (CFPP), UBICADA EN AV. ORIENTE UNO No. EXT. 8, COLONIA FERROCARRILERA, C.P. 91120, XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ.

05/NOVIEMBRE/2024
11:00 horas

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Oscuro Márquez Castillo	CFPPVER	GERENTE	cfppveracruz@hotmail.com	
Santa I. Romero Díaz	Sedapres	Suplente Rep. de Gob. del Edob	roge-losla@veracruz.gob.mx	
Oscar Reyes Figueiroa	Sesurver	Representante Estatal	omarreyes@seasveracruz.gob.mx	